

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ACTA N°31		
	Fecha			
ACTA DE REUNIÓN		Día	Mes	Año
		04	05	2021

Unidad(es) Convocante(s)	:	PROYECTO REFORMA DE ESTATUTOS
---------------------------------	---	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo(s)	:	Sesiona Comisión encargada de la elaboración y redacción de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.	
Lugar	:	Vídeo Conferencia a través de plataforma Zoom.	
	:	CONSTITUYENTES Coordinador General del Proceso de Reforma Representante Universal Estamento de Académicos/as Representante Universal Funcionarios/as Administrativos/a, Sede Chillán Representante Universal Funcionarios/as Administrativos/as, Sede Concepción Representante Universal Estudiantes de Postgrado Sede Chillán Representante AFAUBB-Chillán Representante AAUBB-Concepción Representante AFUNABB-Chillán Representante AFUNABB-Concepción Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado) Representante FEUBB-Sede Chillán (Pre-grado)	
Temas a Tratar	:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expone Director de Informática Sr. Marcelo Espinoza (Proceso de votación Plebiscito) 2. Aprobación acta N°28, del 20-04-21 3. Avances de Proceso de Difusión 4. Coordinación Actividades semana 	
Hora Inicio	:	11:04	Hora Término
	:		13:06
Hora Detención AM	:		Hora Reingreso AM
	:		:
Hora Detención PM	:		Hora Reingreso PM
	:		:
Hora Detención PM	:		Hora Reingreso PM
	:		:
Total Horas Efectivas	:		Tipo
	:		:

TEMAS TRATADOS
<p>El señor Enrique Zamorano da inicio a la sesión, y señala que el primer tema será la exposición del Director de Informática, señor Marcelo Espinoza, para tratar sobre el algoritmo para el proceso eleccionario.</p> <p>Tema: Algoritmo del proceso votación.</p> <p>El señor Marcelo Espinoza comparte en pantalla una planilla Excel, que es la que se desprende del decreto que regula el proceso, explicando lo que significa cada tabla que aparece.</p> <p>Explica que la información de color verde, es la que irá en el acta de escrutinio, donde se encuentra la Tabla N°1, que resume los votos válidamente emitidos, de los cuales se desprende las alternativas de voto “apruebo” y “rechazo”. Los votos blanco y nulo no se consideran en el conteo, por indicaciones del área jurídica.</p> <p>En la Tabla N°2, se muestra el detalle de cuantos votos apruebo, rechazo, blanco o nulo hubo. En la Tabla N°3, se ve en detalle el voto por cada estamento.</p>

¹ “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Comenta que la tabla de color amarillo está el proceso de simulación de votación, donde están los funcionarios académicos y honorarios académicos como un grupo, porque así lo establece el Decreto, con una ponderación total de un 66%, pero los honorarios académicos sólo representan un 6,6% de ese total. Luego está el grupo de los funcionarios no académicos y honorarios no académicos, con una ponderación total de un 17%, y finalmente los estudiantes de pre y postgrado con un 17% de ponderación.

El señor Marcelo Espinoza muestra ejemplos de simulaciones de votación para que los comisionados comprendan mejor cómo funciona el proceso. Explica que, a la distribución porcentual del ejemplo, se le debe aplicar cuánto pondera cada uno de esos resultados en el 100%. Por ejemplo, si 99,98% de los estudiantes aprueba, su voto finalmente equivale a un 17% del total.

Finalmente explica que son cálculos matemáticos los que se aplicarán, de acuerdo a la ponderación dispuesta para cada uno de los estamentos.

El señor Ricardo Pavez agradece la presentación y consulta si el redondeo se hace a la segunda cifra y si se ha realizado el proceso inverso para verificar que esté bien hecho el redondeo, porque se puede dar que no represente la cantidad inicial.

El señor Marcelo Espinoza confirma que efectivamente se hace el redondeo a la segunda cifra. En cuanto si da la cantidad inicial a la inversa, comenta que Excel no trabaja con esa lógica.

El señor Jorge Zapata consulta ¿si votaran los doce mil estudiantes, no pasarían del 17%?

El señor Marcelo Espinoza confirma que, si votaran todos los estudiantes, no será más allá del 17% asignado. Lo mismo sucede si rechazan.

La señora Olga Ortiz consulta cómo será la forma de votar.

El señor Marcelo Espinoza indica que será el mismo sistema de votación electrónica que se ha ocupado en muchos procesos y que está en intranet, en el menú e-voto.

El señor Enrique Zamorano aclara que hay un video del proceso de inducción al voto electrónico, el cual será enviado a la comunidad universitaria. Además, se podría hacer un infograma que indique paso a paso cómo es el proceso, desde que el funcionario comienza hasta que termina de votar.

El señor Gerardo Quezada comenta que le han consultado por la seguridad que entrega el sistema de votación electrónica.

El señor Marcelo Espinoza señala que el voto electrónico está desacoplado de todo lo que significa la participación del votante. El concepto es muy similar a lo que se hace en votación presencial. Cuando el funcionario se conecta en intranet, se loguea, va al menú e-voto y selecciona la opción votar se puede identificar al funcionario, pero una vez que llega a la interfaz de votación, el voto se encripta en un proceso con algoritmos informáticos y criptografía, luego se almacena en una zona separada y ahí no hay trazabilidad, ni dirección IP, ni el nombre del usuario, sólo queda el voto con su opción. Todo va protegido con una llave de seguridad que es ingresada y conocida sólo por el ministro de fe, que, en este proceso en particular, corresponde a la señora Claudia Saavedra Palacios, Secretaria General. Nadie puede abrir un proceso de votación ni decodificar si no cuenta con esa llave de seguridad. El voto va protegido criptográficamente y no lleva ninguna información del votante, solamente la opción elegida.

La señora Mónica Reyes consulta si no hay un criterio de votación en donde los votantes están por departamento, facultad u otro. También pregunta cómo se resguarda que los funcionarios que están en el padrón electoral tengan el acceso a votar, específicamente los funcionarios a honorarios.

El señor Marcelo Espinoza indica que lo único público es el padrón electoral, el voto electrónico no. En cuanto al padrón electoral, su Departamento no es el responsable de hacerlo, para eso está la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Recursos Humanos.

El señor Enrique Zamorano indica que la confección del padrón electoral fue encomendada por el Rector a la Dirección General de Análisis Institucional. Los padrones publicados contienen todos los criterios consignados en el Decreto Universitario respectivo. Si una persona, que cumple con los requisitos, no está incorporada en el Padrón, tiene dos días para presentar la objeción correspondiente ante la Secretaria General, que es la Ministra de fe y que informará al Tribunal

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Calificador de Elecciones sobre la omisión o error en el padrón electoral. Ese es el procedimiento que se debe seguir.

El señor Marcelo Espinoza complementa que cualquier omisión o error que se produzca en el padrón electoral y no se corrige dentro del período legal mencionado, no invalida el proceso.

El señor Ricardo Pavez confirma que el sistema de votación electrónica es bastante seguro y eficiente, por lo cual se debe tener confianza en el proceso. Lo que sería importante es hacer la simulación de cómo funciona el sistema, porque es ahí donde muchos funcionarios se confunden, por lo cual consulta al señor Marcelo Espinoza si es factible habilitar un sistema de prueba para que se pueda practicar, porque muchas personas aprenden haciendo las cosas.

El señor Marcelo Espinoza responde que técnicamente es complejo tener un proceso de prueba abierto, porque el sistema no fue creado con esa lógica.

El señor Ricardo Pavez consulta ¿qué sucede si cuando se está votando se corta internet?

El señor Marcelo Espinoza responde que mientras no se haya votado, no sucede nada, se puede volver a ingresar.

La señora Evelyn Zagal comenta que varios estudiantes de postgrado tuvieron problemas, porque aparecían en la lista de pregrado y algunos de los alumnos de primer año no aparecieron, por lo cual hizo las consultas pertinentes, respondiendo a sus representados que debían enviar un correo personalmente a la Secretaria General, señora Claudia Saavedra.

El señor Enrique Zamorano aclara que el criterio de un estudiante de pregrado que hace la continuidad en algún programa de postgrado, sigue siendo considerado como estudiante de pregrado en el padrón electoral.

La señora Olga Ortiz comenta que en el estamento auxiliar le han señalado que la mayoría no tiene clave de intranet ¿cómo debe hacerlo? ¿Cuánto tiempo se demoran en habilitarlos? ¿Dónde dirigirse?

El señor Marcelo Espinoza señala que se hizo un diagnóstico y levantamiento en una oportunidad anterior, arrojó que sólo tres personas estaban imposibilitadas de votar, que eran del campus Fernando May, para los demás, en su minuto se le proveyó de equipo de apoyo. Ahora la modalidad es diferente y habría que pensar cómo se les puede apoyar. Aclara que todas las personas cuentan con acceso a intranet, en donde puedan ver sus papeletas y solicitar los permisos administrativos, por lo cual podrían votar.

La señora Mónica Reyes consulta si un estudiante de postgrado también es académico. ¿En qué estamento es considerado en el padrón electoral?

El señor Enrique Zamorano aclara que se mantiene la condición de académico.

El señor Marcelo Espinoza agradece la atención, mencionando que se debe retirar a otra reunión.

Tema: Aprobación acta N°28, del 20-04-21.

El señor Enrique Zamorano indica que ahora corresponde la aprobación del acta N°28, de fecha 20-04-21. Ofrece la palabra. No habiendo indicación alguna, se aprueba por unanimidad el acta.

Tema: Avances de Proceso de Difusión

El señor Enrique Zamorano indica que el tercer punto en tabla es la planificación de difusión. Ofrece la palabra a la señora Isabel Leal y a la señora Nayareth Pardo, para que informen respecto de este tema.

La señora Isabel Leal comenta que hay una confusión con los links de las reuniones, los cuales no le llegan directamente al señor Cesar Sagredo, sugiriendo que sea incluido en las reuniones porque él agiliza los procesos de difusión y podrá compartirlos en el carrusel de la página de la Universidad.

El señor Enrique Zamorano comenta que había un problema con los enlaces, pero ahora ya se recuperaron las cuentas de la plataforma zoom y a contar de ahora las reuniones serán agendadas por las señoritas Marcela Vidal y/o Viviana Novoa, siendo administrado los links internamente y enviados a Narayeth Pardo por actividad. Informa que los enlaces de las

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

actividades de esta semana ya están listas. Menciona que no hay problema en incluir al señor Cesar Sagredo en la próxima reunión de la Comisión.

La señora Mónica Reyes está de acuerdo con invitar al señor Cesar Sagredo a las reuniones para tener una conversación directa con él. En segundo lugar, felicita el trabajo realizado por la Dirección de Comunicación Estratégica para mostrar los estatutos. También consulta a la señora Nayareth Pardo si es posible apoyar en la publicación de las cápsulas que está haciendo en el estamento administrativo, impulsando el apruebo de los estatutos.

La señora Nayareth Pardo menciona que el equipo de la Dirección de Comunicación y Estratégica considera que no sería prudente promover por las redes sociales oficiales de la página de "Estatutos", alguna publicidad inclinada en el apruebo o el rechazo, pudiendo afectar negativamente el proceso por estar influyendo en la votación de las personas. Lo que se está realizando es una campaña bajo el slogan "#vota informado", para que las personas busquen la información en la página oficial y puedan acceder a ella sin ningún problema.

La señora Isabel Leal sugiere que cuando se envíe información, se ponga directamente el enlace de la página de "estatutos", porque así se aumentan las visitas al sitio web y es más fácil revisar a los funcionarios.

La señora Olga Ortiz comenta que entiende las instrucciones dadas a la señora Nayareth Pardo por su jefatura de solamente incentivar ir a votar, pero que esta decisión no sea por el correo enviado por los decanos a los usuarios de la universidad, para no darles una connotación especial, porque ellos son funcionarios elegidos como cualquier otro y no tienen el privilegio de ordenar lo que se hace o no se hace. Es legítimo que puedan escribir un correo, pero no tienen una superioridad sobre los demás funcionarios.

La señora Nayareth Pardo informa que en el sitio oficial de estatutos se encuentran los documentos, en base a la carpeta que le hicieron llegar (las consultas, participación, documentos legales, etcétera). También se agregaron las nóminas del padrón electoral y el correo al que deben escribir si tienen alguna objeción. Además en la página oficial de la Universidad hay banner del plebiscito que redirecciona al sitio de estatuto, la aplicación web y al padrón electoral en pdf. Se agregaron preguntas frecuentes, de acuerdo a lo enviado por la señora Isabel Leal.

La señora Isabel Leal menciona que con el señor Ricardo Pavez están trabajando en una segunda parte de preguntas frecuentes para que sean revisadas por la Comisión y luego ser subidas al sitio estatutos.

El señor Ricardo Pavez sugiere subir el banner de las preguntas frecuentes para darle más importancia, porque está muy abajo.

La señora Nayareth Pardo menciona que analizarán dónde subir las preguntas frecuentes, las cuales transformarán en gráficas para que se vean más dinámicas en la página, porque habían considerado poner un contador de tiempo, indicando los días que faltan para el plebiscito.

La señora Isabel Leal invita a los demás integrantes de la Comisión que quieran integrarse a las reuniones donde se analizan y desarrollan las preguntas frecuentes, son bienvenidos.

El señor Enrique Zamorano propone invitar al señor Cesar Sagredo a la reunión extraordinaria del día jueves 06 de mayo, a las 09:00 horas.

La señorita Marcela Vidal comenta que sigue varias redes sociales, entre las cuales, a de los estudiantes de la Universidad, y se percató que han subido información equivocada, llamando a participar en procesos que ya se realizaron, por lo cual los invita a que si requieren ayuda para generar gráficas, lo soliciten para apoyarlos con la información.

El señor Jorge Zapata agradece la propuesta, pero comenta que están contextualizando a los estudiantes sobre qué es un estatuto, la función que cumple y su importancia, para luego llevarlo al proceso final en el que se está actualmente, que es el plebiscito. Indica que la semana siguiente tienen asamblea con sus representados, donde explicarán todo respecto de los estatutos.

El señor Enrique Zamorano deja abierta la propuesta para el estamento estudiantil, si necesitan ayuda para alguna infografía u otro material con el que se les pueda apoyar. Ofrece la palabra por última vez sobre el punto de difusión. No habiendo nada más que agregar, agradece a la señora Nayareth Pardo la presencia e información entregada y el trabajo que están realizando de apoyo al proceso estatutario.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Tema: Varios.

El Coordinador indica que a propuesta del señor Ricardo Pavez se informará sobre la asamblea con la Asociación de Académicos de Concepción, realizada el día de ayer, por lo que le cede la palabra.

El señor Ricardo Pavez pide disculpas a la Comisión por actuar muy en lo personal, al estar molesto, porque a su parecer la opinión emitida por uno de los académicos en la asamblea, fue insultante y degradante y no es lo que se espera de un colega. Agradece la intervención que hizo del señor Gerardo Quezada. Por otra parte, le causó sorpresa la publicación del informe de la Comisión Metodológica Dos, el cual no tenía conocimiento.

El señor Enrique Zamorano también agradece la intervención del señor Gerardo Quezada, con un discurso que marcó un punto de inflexión en la reunión, destacando la importancia de escuchar al otro, y el cambio que se debe realizar en la Universidad. Coincide con el señor Ricardo Pavez en que el discurso fue un poco agresivo porque se trata de personas que tienen dignidad y que han trabajado durante todo un tiempo para presentar una propuesta y cuando se descalifica un trabajo hecho por personas, la crítica va referida a éstas. A su parecer fue un comentario grave, por lo cual no lo aceptó y así lo expresó.

El señor Gerardo Quezada menciona que toma como enseñanza lo ocurrido ayer en la reunión, porque hasta la fecha han tenido tres encuentros con la comunidad. La primera con los académicos de Chillán, en un marco de respeto. Luego fue la asamblea con los funcionarios administrativos de ambas sedes, en la cual se aportó la energía que se necesitó para soportar lo que ocurrió en el tercer encuentro con la Asociación de Académicos de Concepción, donde el trato para el estamento administrativo y estudiantil no fue con respeto hacia sus representados. En cuanto al informe metodológico, en lo personal lo revisó y analizó datos, pero no de la forma tan minuciosa como lo expuso el señor Eric Forcael, el cual no tenía la intención de aportar a los estatutos, sino más bien de desacreditar el trabajo realizado como Comisión Redactora. Lo que a su parecer considera grave, es que el señor Forcael argumente que prefiere el DFL N°4 antes que la propuesta de estatutos realizada triestamentalmente y de forma participativa, porque es avalar un documento que se hizo entre cuatro paredes. El discurso anterior no representa la imagen de un académico que se da a conocer como democrático y luchador social.

La señorita Marcela Vidal menciona que se entiende y agradece la reacción del señor Ricardo Pavez, porque se generó un quiebre en la conversación sostenida en ese instante. El discurso del señor Gerardo Quezada fue muy relevante, pero no todos están en condiciones de dar ese argumento. Se pudo ver que el estamento académico históricamente tiene un sistema de trato jerárquico dominante, y la falta de ciertos argumentos, hacen ese tipo de críticas. Respecto del informe, era responsabilidad de cada comisionado leerlo en profundidad. En lo personal realizó muchas críticas a la comisión metodológica porque no dieron el ancho para la Comisión, tardándose demasiado en entregar informes, hacer preguntas, no se sabían las leyes relacionadas, incluso en los claustros hubo que corregirlos. Ante estas señales, era evidente que se generaría una molestia con ese grupo. En cuanto al contexto de la reunión, por más que algún integrante de la Comisión quisiera argumentar respecto del informe, los académicos que estaban interpellando, no querían escuchar, siendo el silencio la mejor manera de responder a sus argumentaciones. Se vienen otras reuniones con facultades, y es muy probable que en alguna de ellas se tenga el mismo trato de ayer y por las mismas personas que estuvieron en la reunión, por lo cual es importante no alterarse ante la disonancia cognitiva del otro.

El señor Jorge Zapata menciona que con la presentación del señor Marcelo Espinoza le quedó claro que, por ejemplo, votaran 10 estudiantes, lo ideal sería que aprobaran, porque tendrían el mismo peso en la votación final, con un 17%, por lo cual el foco debe ser los académicos que estén dentro del padrón electoral, porque serían los más influyentes dentro de la votación, independiente de lo que puedan lograr los otros estamentos. Respecto a la reunión de ayer, no pudo participar por estar con varios temas de estudios, por lo cual consulta si le pueden informar lo sucedido.

La señora Mónica Reyes señala que en lo personal no había leído el informe metodológico, por lo cual fue complejo emitir alguna opinión respecto de ese tema. Entre el estatuto actual, la práctica de entrenamiento ha sido jerárquica y de poder, y al querer democratizar más lo que se dice que es "democrático" es complejo y extraño.

El señor Felipe Salgado consulta si la reunión fue grabada para poder verla y comparar discursos de los académicos, respecto de los estudiantes.

La señora Evelyn Zagal lamentó no poder participar por temas de estudios y otros compromisos. En su opinión, si se está haciendo ruido por el trabajo realizado por la Comisión, responde a las estructuras mantenidas dentro de la Universidad y la propuesta de estatutos rompe con esos esquemas, generando un cambio, lo cual no es fácil, se trata de un proceso y se debe

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

asumir como tal.

La señora Mónica Reyes indica que sería importante contar con todos los integrantes de la Comisión Redactora en las asambleas que se realizarán, para que siempre estén los tres estamentos representados.

El señor Ricardo Pavez considera que sería importante solicitar una reunión con la Junta Directiva como Comisión Redactora para saber las reflexiones que realizaron a la propuesta de estatutos

La señora Isabel Leal señala que comunicacionalmente es mejor tener este tipo de conflictos, que la apatía que había en un principio. Se debe aprovechar esa instancia para publicitar lo máximo posible la propuesta de estatutos, destacando las diferencias entre la propuesta y el DFLN⁴, sus cualidades, etcétera.

El señor Jorge Zapata se compromete a participar en las próximas reuniones, porque tendrá más tiempo disponible.

La señora Olga Ortiz S. comenta que en lo personal le costó entender la actitud de algunos académicos que hablaron con desprecio del trabajo realizado por la Comisión, no siendo capaces de reconocer la labor triestamental desarrollada.

El señor Pablo Zeiss señala que su participación en las reuniones es como asesor jurídico, y respecto a lo sucedido ayer, tiene más distancia y lo toma como un tema profesional, entendiéndolo que cualquier persona tiene derecho a decir que el estatuto es pobre o de rechazarlo, porque por algo está el plebiscito, sino fuese así, el estatuto saldría de la Comisión Redactora y estaría, por lo anterior, siempre ha existido la posibilidad que la propuesta sea rechazada, sobre todo si un estamento tiene mayor proporción, por lo cual sugiere tomar con calma lo planteado en la asamblea.

La señora Mónica Reyes menciona que el académico Mario Ramos le puso una cuota de desprecio a lo que se elaboró y a la participación de la comunidad universitaria. Cada uno de los miembros de la Comisión Redactora fue elegido por sus estamentos y han sido muy rigurosos con los informes que triangulaban y hay mucho fundamento al respecto como para que un académico diga que como está mal hecho, optará por el DFL N°4. En lo personal, si no se aprobara, sería muy doloroso, porque hay mucho trabajo colectivo.

El señor Ricardo Pavez consulta si verán el tema de enviar una carta a la Junta Directiva, solicitando una reunión para presentar la propuesta de estatutos.

La señora Olga Ortiz señala que le parece pertinente solicitar una reunión, porque la Junta Directiva se ha reunido de forma privada con los decanos y su gremio ha sido segregado. Además, como Comisión hay muchos temas por abordar.

El señor Enrique Zamorano comenta que deberá ser un acuerdo de la Comisión, por lo cual llama votar si se solicita reunión a la Junta Directiva:

- a) apruebo
- b) rechazo

La Comisión aprueba por unanimidad solicitar una reunión a la Junta Directiva. Votaron las señoras Mónica Reyes, Evelyn Zagal, Isabel Leal, Olga Ortiz S., la señorita Marcela Vidal, los señores Jorge Zapata, Gerardo Quezada, Ricardo Pavez, Felipe Salgad, Felipe Campos.

El Coordinador indica que durante la tarde invitará a algunos comisionados para trabajar en la redacción de la carta que se enviará a la Junta Directiva. No habiendo mas temas que tratar, se pone término a la reunión.

ACUERDOS

1. La Comisión aprueba por unanimidad el acta N°28, de fecha 20 de abril de 2021.
2. La Comisión aprueba por unanimidad enviar una carta solicitando una reunión a la Junta Directiva.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Proceso de Reforma Estatutaria
Comisión encargada de la elaboración y redacción
de la propuesta de modificación de los estatutos.
D.U.E. N° 4.200/2020

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)¹	OBSERVACIONES

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asist.²	Firma³
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Carlos	Maturana	Abogado	Asesor Jurídico	P	
3	Pablo	Zeiss	Abogado	Asesor Jurídico	P	
4	Daniela	Bustos	Representante – Estudiante	Consejo de Representantes Concepción	A	
5	Paula	Quilodrán	Cupo Representante Universal	Estudiantes Pregrado-Concepción	A	
6	Evelyn	Zagal	Representante Universal	Estudiantes Posgrado-Chillán	P	
7	Olga	Ortiz	Representante	AFUNABB-Concepción	P	
8	Jacqueline	Angulo	Representante	AFUNABB-Chillán	A	
9	Mónica	Reyes	Representante Universal	Funcionarios Administrativos-Concepción	P	
10	Gerardo	Quezada	Representante Universal	Funcionarios Administrativos-Chillán	P	
11	Cristian	Orellana <small>(se retira a las 12:00 hrs.)</small>	Representante	Consejo Académico	P	
12	Isabel	Leal	Representante Universal-Académica	Facultad de Arquitectura-Concepción	P	
13	Marcela	Vidal	Representante	AFAUBB-Chillán	P	
14	Ricardo	Pavez	Representante	AAUBB-Concepción	P	
15	Cristian	Montt	Suplente 1	FEUBB- Concepción	A	
16	Felipe	Salgado	Suplente 1	FEUBB- Concepción	P	
17	Jorge	Zapata	Suplente 1	FEUBB- Chillán	P	
18	Felipe	Campos	Suplente 2	AFUNABB-Chillán	P	

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.